

INFORME INICIAL

ACCIDENTE OCURRIDO EN: Rivera del Río de la Plata, proximidades de la localidad de Ezpeleta, provincia de Buenos Aires.

FECHA: 07 de julio de 2015

HORA: 20:30 UTC (aprox.)

AERONAVE: Avión

MARCA: Cessna

MATRICULA: LV-GYV

MODELO: 172 B

AERONAVE: Avión

MARCA: Piper

MATRICULA: LV-FZV

MODELO: PA-22 -150

PILOTO AVION (LV-GYV): Licencia de Piloto Privado de Avión (PPA).

PILOTO DE AVION (LV-FZV): Licencia de Piloto Comercial de Avión (PCA).

PROPIETARIO (LV-GYV): Institución Aero deportiva.

PROPIETARIO (LV-FZV): Privado.

Nota: Las horas están expresadas en hora UTC, que para el lugar del accidente corresponde a la hora huso horario -3.

1 INFORMACIÓN SOBRE LOS HECHOS

1.1 Reseña del suceso:

1.1.1 El día 07 de julio del 2015, siendo las 20:30 h aproximadamente, el piloto de la aeronave matrícula LV-GYV se encontraba próximo a ingresar al circuito de tránsito del aeródromo no controlado Ezpeleta, en oportunidad de realizar un viraje para incorporarse al mismo, fue sorprendido por la aeronave matrícula LV-FZV que se desplazaba, al mismo nivel de vuelo, en igual trayectoria pero en sentido contrario.

1.1.2 El piloto de la aeronave LV-GYV realizó una maniobra evasiva no pudiendo evitar la colisión.

1.1.3 La aeronave matrícula LV-FZV se precipitó e impactó contra el terreno en la rivera del Río de la Plata. Dada la violencia del impacto su piloto resultó fallecido.

1.1.4 La aeronave matrícula LV-GYV pudo mantener el control de vuelo, por lo que se dirigió a un aterrizaje de emergencia en la cabecera 33 de la pista de Ezpeleta, donde pudo controlar el avión en el aterrizaje. Una vez detenido observó que su aeronave tenía daños de importancia en la ballesta del tren principal derecho.

1.1.5 El accidente ocurrió de día.

1.2 Lesiones a personas:

LV - GYV

Lesiones	Tripulación	Pasajeros	Otros
Mortales	-	-	-
Graves	-	-	-
Leves	-	-	-
Ninguna	1	-	

LV - FZV

Lesiones	Tripulación	Pasajeros	Otros
Mortales	1	-	-
Graves	-	-	-
Leves	-	-	-
Ninguna	-	-	

1.3 Daños en las aeronaves:

1.3.1 Aeronave LV-GYV sufrió daños de importancia en su tren de aterrizaje principal derecho.

1.3.2 Aeronave LV-FZV totalmente destruida producto del impacto contra el terreno en la rivera del Río de La Plata.

1.4 Otros daños:

No hubo

1.5 Información sobre el personal

1.5.1 LV – GYV

1.5.1.1 El piloto de la aeronave matrícula LV-GYV, de 56 años de edad, es titular de la licencia de piloto privado de avión (PPA), su certificación medica aeronáutica clase II, se encuentra vigente hasta el día 30 de junio de 2016.

1.5.1.2 Al momento del accidente el piloto contabilizaba un total de 75 hs de vuelo.

1.5.2 LV – FZV

1.5.2.1 El piloto de la aeronave matrícula LV-FZV, de 31 años de edad, era titular de la licencia de piloto comercial de avión (PCA).

1.5.2.2 No se dispone, aun, de información respecto a su certificación medica aeronáutica ni de su experiencia de vuelo.

NOTA: El mencionado piloto, participó del incidente producido el día 25 de abril de 2015 (Exp. N° 215/15) en el que se viera involucrada la aeronave matrícula LV – BSH.

1.6 Información sobre las aeronaves

1.6.1 Aeronave matrícula LV-GYV

1.6.1.1 Información general:

Avión marca Cessna, modelo C172B, número de serie 48112, de cuatro plazas, de ala alta con montantes, de construcción metálica, con tren de aterrizaje triciclo fijo.

1.6.1.2 Célula.

El mantenimiento del avión se llevó a cabo de acuerdo con las instrucciones de aeronavegabilidad periódica del fabricante.

Certificado de propiedad registrado a nombre del Aeroclub Río de La Plata, con fecha de inscripción el 07 de octubre de 1993.

Certificado de matrícula emitido por el Registro Nacional de Aeronaves con fecha de inscripción el 22 de octubre de 1987.

Certificado de aeronavegabilidad emitido por la DNA el 10 de octubre de 1996. Clasificación Estándar y categoría Normal. Sin fecha de vencimiento.

Formulario DA 337: Emitido por Taller 1B-424 en mayo de 2015, con fecha de vencimiento en el mes de mayo de 2016.

1.6.1.3 Motor

Marca Lycoming, modelo O-320-B2A, número de serie L-1721-39 de 150 HP, con un plan de mantenimiento “por condición” (PMPC), teniendo al momento del accidente un DURG de 1664,6 h.

El combustible utilizado era aeronafta 100 LL.

1.6.1.4 Hélice

Marca Sensenich, modelo M74DM-52, número de serie A33520, metálica de paso fijo de dos palas.

El mantenimiento se lleva a cabo de acuerdo con las instrucciones de aeronavegabilidad periódica del fabricante.

1.6.1.5 Peso y balanceo

Con un peso máximo de despegue y aterrizaje de 998 kg y un peso vacío de 610 kg.

1.6.2 Aeronave matrícula LV-FZV

1.6.2.1 Información general:

Avión marca Piper, modelo PA-22-150, número de serie 22-4843, biplaza, de ala alta, de construcción metálica, alas y fuselaje entelados, con tren de aterrizaje triciclo fijo.

1.6.2.2 Célula.

Se desconocen datos de la aeronave en virtud de no haberse encontrado la documentación correspondiente.

Certificado de propiedad: registrado a nombre de Alfredo Roberto Marske, con fecha de inscripción el 10 de diciembre de 1992.

Certificado de matrícula emitido por el Registro Nacional de Aeronaves con fecha de inscripción el 17 de septiembre de 1970.

Certificado de aeronavegabilidad emitido por la ANAC el 23 de mayo de 2013. Clasificación Especial y categoría Restringido. Sin fecha de vencimiento.

Formulario DA 337: emitido por Taller 1B-424 en junio de 2015, con fecha de vencimiento en el mes de junio de 2016.

1.7 Información Meteorológica:

A la espera de datos meteorológicos (fenómenos significativos) y de posicionamiento solar.

1.8 Ayudas a la navegación

No aplicable.

1.9 Comunicaciones

Se solicitaron las comunicaciones efectuadas por el piloto de la aeronave matrícula LV-GYV con la torre de Ezeiza (118.6 mHz), en la cual comunica la colisión entre las aeronaves.

1.10 Información sobre el lugar del accidente:

El accidente (abordaje) tuvo lugar a 1300 ft de altitud, en las proximidades del circuito de tránsito del aeródromo Ezpeleta, en las coordenadas (aproximadas) S 34° 44' 20" W 058° 11' 10".

Luego de producido el abordaje, la aeronave matrícula LV-FZV impactó contra el terreno en las proximidades de la rivera del río de La Plata. Asimismo, la aeronave LV-GYV aterrizó de emergencia en el aeródromo público no controlado

Ezpeleta (EZP).

El mencionado aeródromo está ubicado en las coordenadas S 34° 44' 47'' W 058° 12' 12''. La elevación es de 3 m sobre el nivel medio del mar (SNM). El lugar de aterrizaje tiene una pista con una orientación de 15/33 de 970 m de largo por 20 de ancho respectivamente, de tierra.

1.11 Registradores de vuelo

No aplicable a este tipo de aeronaves.

1.12 Información sobre la aeronave y el impacto

1.12.1 Aeronave matrícula LV-GYV

1.12.1.1 La aeronave, después de colisionar con la aeronave matrícula LV-FZV, realizó un aterrizaje de emergencia en la pista 33 del Aeroclub Río de la Plata (Ezpeleta – EZP) con dificultad en el sistema de frenos del tren de aterrizaje derecho. La aeronave realizó un rodaje hasta la plataforma donde quedó detenida sin otras novedades.

1.12.2 Aeronave matrícula LV-FZV

1.12.2.1 La aeronave, después de colisionar con la aeronave matrícula LV-GYV, presumiblemente se precipitó a tierra impactando contra el terreno en la rivera del Río de La Plata.

1.13 Información médica y patológica

A la espera de información relativa a autopsia del piloto fallecido.

1.14 Incendio

No hubo.

1.15 Supervivencia

1.15.1 LV-GYV

El piloto resultó ileso, abandonó la aeronave por sus propios medios.

1.15.2 LV-FZV

Producto de la violencia del impacto el piloto de la aeronave resultó fallecido.

1.16 Ensayos e investigaciones

1.16.1 Se realizaron las entrevistas correspondientes a el piloto de la aeronave matrícula LV-GYV y a personal de la Institución aero deportiva.

1.16.2 Se realizó la investigación de campo en el río de La Plata en coordinación con la Prefectura Naval Argentina, a los fines de obtener los registros fílmicos que puedan contribuir a la investigación técnica.

1.16.3 Se verificaron ambas aeronaves sin encontrar, al momento, fallas o mal funcionamientos que pudieran haber influido en el evento.

1.17 Información orgánica y de dirección

1.17.1 La aeronave matrícula LV-GYV es de propiedad de una Institución aero deportiva.

1.17.2 La aeronave matrícula LV-FZV es de propiedad privada.

1.18 Información adicional:

No se formulan.

1.19 Técnicas de Investigaciones Útiles y Eficaces:

Se utilizaron las de rutina.

2 HIPÓTESIS INICIAL

2.1 De la investigación realizada al momento, se puede deducir que el abordaje de las aeronaves se produjo cuando las mismas se encontraban en circuito de tránsito de aeródromo.

2.2 Asimismo es de suponer que los fenómenos significativos, la posición del sol y la forma de incorporación al circuito de tránsito influyeron en el presente accidente.

3 TAREAS PENDIENTES

3.1 Solicitar a las distintas autoridades información respecto a la documentación del personal, de material e información meteorológica.

BUENOS AIRES, 08 de julio 2015.

Claudio LAVIRGEN
Investigador Operativo

Maximiliano MASSACCESI
Investigador Técnico

Emiliano FIALLEGAS
Investigador Operativo

Regina SUBIA
Investigadora técnica